



Avanza en San Lázaro desaparición de órganos autónomos



Ciudad de México.- La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados **aprobó en lo general la eliminación** de órganos autónomos.

En sesión este viernes, dicho dictamen fue aprobado con **22 votos a favor**, 17 en contra y cero abstenciones.

Ahora, los diputados llevarán a cabo la discusión en lo particular, en donde se discutirán 57 reservas en las próximas horas.

Este proyecto **forma parte del Plan C** enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

Entre los **órganos autónomos** que serán eliminados serían el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y organismos estatales, Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), entre otros.

También se prevé la eliminación de Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.